



24

AREA

Agenda de Reflexión en Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo

*Agenda of Reflection on Architecture,  
Design and Urbanism*

Nº 24 | OCTUBRE DE 2018  
REVISTA ANUAL

ISSN 0328-1337 [IMPRESO] | ISSN 2591-5312 [EN  
LÍNEA]

**Universidad de Buenos Aires**  
Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
Secretaría de Investigaciones



**UBA, FADU.**  
Universidad Facultad de Arquitectura  
de Buenos Aires Diseño y Urbanismo



- 6 EDITORIAL  
> **MARÍA LEDESMA**
- 8 APERTURAS. LA NOSTALGIA Y LOS OBJETOS MESTIZOS  
> **MARTÍN TISERA**
- D O S S I E R //
- 13 LA PARTICIPACIÓN DE LAS PRIMERAS ARQUITECTAS EN LA REVISTA DE ARQUITECTURA (ARGENTINA, 1926-1947)  
*The participation of the first women architects in the Revista de Arquitectura (Argentina, 1926-1947).*  
> **NATALIA SILVINA DALDI**
- 27 DISPOSITIVOS PROYECTUALES. PROCESO ITERATIVO LINEAL DE DISRUPCIONES CONTINGENTES  
*Design dispositive. Linear Iterative Process of Contingent Disruptions*  
> **SANTIAGO MIRET**
- 47 LA CIUDAD ISLÁMICA: SU ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ANÁLISIS DE PROPUESTAS BIBLIOGRÁFICAS. EL CASO DE CHUECA GOITIA  
*The islamic city: its teaching in the Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo at the Universidad de Buenos Aires. Analysis of bibliographical proposals. The Chueca Goitia case*  
> **JAVIER ORLANDO CURROS CÁMARA**
- 57 TERRITORIO Y ECONOMÍA POPULAR EN EL CONURBANO BONAERENSE: APORTES PARA EL RECONOCIMIENTO DE PROCESOS METROPOLITANOS GESTADOS EN LA POSCONVERTIBILIDAD  
*Territory and popular economy in the great Buenos Aires: contributions for the recognition of metropolitan processes gestated in the post-convertibility*  
> **MARCELA VIO**
- 73 DESNATURALIZAR LOS ABORDAJES SOBRE LA DESIGUALDAD URBANA EN EL SUR PORTEÑO  
*Denaturing the approaches on urban inequality in the south of Buenos Aires City*  
> **MARÍA EUGENIA GOICOECHEA Y MARIANA GIUSTI**
- 89 DESNATURALIZANDO FUNDAMENTOS COLONIALES. REVISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL HÁBITAT RURAL EN LA REGIÓN NOROESTE DE CÓRDOBA, ARGENTINA  
*Denaturing colonial foundations. Public policy review for rural habitat in the northwest region of Córdoba, Argentina*  
> **MARÍA ROSA MANDRINI, NOELIA CEJAS, GUILLERMO ROLÓN Y ÁLVARO DI BERNARDO**
- 105 REVITALIZACIÓN DEL HÁBITAT HUMANO EN EL PÁRAMO COLOMBIANO. RESIGNIFICACIÓN DE LAS DINÁMICAS AGROECOLÓGICAS VITALES Y REINVENCIÓN DE TECNOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS LOCALES PARA LA CUALIFICACIÓN DE LA VIVIENDA CAMPESINA  
*Revitalization of the human habitat in the colombian moor. Resignification of the agroecologies vital dynamics and reinvention of local constructive technologies for the qualification of housing peasant*  
> **LUISA FERNANDA GARCÍA GONZÁLEZ Y JUAN SEBASTIÁN BELTRÁN SARMIENTO**
- 121 HÁBITAT Y COLONIALIDAD: PRÁCTICAS OTRAS PARA UNA LECTURA DESCOLONIAL DEL HÁBITAT  
*Habitat and coloniality: other practices for a discolonial reading of the habitat*  
> **DENISE MATTIOLI**
- 135 LOS LUGARES DE LA FRATERNIDAD  
*The places of fraternity*  
> **GUADALUPE CIOCOLETTO**
- 145 EL DISEÑO COMO POSIBILIDAD. ENTRECruzAMIENTOS DISCURSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA REALIDAD  
*Design as a possibility. Discursive interweavings and democratic construction of reality*  
> **LUISINA ANDREONI**
- TEMÁTICA GENERAL |**  
GENERAL THEMATIC
- 163 ARQUITECTURA TROPICAL, ENSEÑANZA Y DESARROLLO. APUNTES A PARTIR DEL PAPEL DE OTTO H. KOENIGSBERGER EN LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
*From tropical architecture to teaching methods. Notes on the role of Otto H. Koenigsberger in the development of the Escuela de Arquitectura at the Universidad de Costa Rica*  
> **NATALIA SOLANO-MEZA**

- 179 DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS EN LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO. APUNTES SOBRE LAS ACTUACIONES DE JUAN ANTONIO MOLINA SERRANO**  
*Challenges and alternatives in intervening in the built heritage: notes on Juan Antonio Molina Serrano's Architectural projects*  
> **JUAN MORENO ORTOLANO**
- 197 JUAN KURCHAN Y EL PLAN DE RENOVACIÓN URBANA DE LA ZONA SUR DE BUENOS AIRES: ÚLTIMOS INTENTOS DE URBANISMO MODERNO**  
*Juan Kurchan and the urban renewal plan of the southern area of Buenos Aires: latest attempts of modern urbanism*  
> **FERNANDO DOMÍNGUEZ**
- 217 VIVIENDA SOCIAL Y ESPACIO URBANO. EL ADVENIMIENTO DE LOS PABELLONES COLECTIVOS EN LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*Social housing and urban space. The advent of the collective pavilions in the city of Corrientes*  
> **MIGUEL ÁNGEL RIERA**
- 237 LA BIOÉTICA, UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL EN MÉXICO**  
*Bioethics, a proposal form housing development in México*  
> **ROSALÍA IVONNE CRUZ CERVANTES Y JESÚS ENRIQUE DE HOYOS MARTÍNEZ**
- 249 DEL MODELO A LA NORMA. PROCESOS DE TRANSICIÓN ENTRE PLAN DIRECTOR, CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CIUDAD CONSTRUIDA**  
*From the model to urban regulation transition processes between urban regulations and already built city*  
> **MARÍA VICTORIA SABBADINI, CLAUDIO SEBASTIÁN LABRA, FACUNDO ROUCO OLIVA, JUAN FRANCISCO FREIJO Y MARIELA ALEJANDRA DELGADO**
- 265 UN ANÁLISIS DE LAS PARTICULARIDADES DEL ACTIVISMO GRÁFICO EN EL MARCO DEL MOVIMIENTO UBA DE PIE**  
*An analysis of the particularities of the graphic activism in the context of the movement UBA de Pie*  
> **IGNACIO RAVAZZOLI**
- 281 CONTRASTES. EL ROL SIMBÓLICO DEL ESPACIO EN EL DISCURSO PUBLICITARIO**  
*Contrasts. The symbolic role of space in advertising discourse*  
> **PABLO VICENTE**
- 295 CONDICIONANTES DE LA FORMA EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**  
*Conditioners of the form in the framework of teaching and learning*  
> **JUAN IGNACIO FERREYRA**
- 307 LA ESENCIA. UN PLANTEO DIDÁCTICO EN LA GÉNESIS PROYECTUAL**  
*The essence. A didactic proposal in the project genesis*  
> **JORGE GUSTAVO STEKAR**
- 327 DISEÑO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO PARA FOMENTAR LA ENSEÑANZA EXPERIMENTAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA: CASO CENTRO COMUNAL AL AIRE LIBRE BARRANCA CENTRAL, ECUADOR**  
*Participatory design as an instrument to encourage the experimental learning of architecture students: case outdoor community Barranca Central, Ecuador*  
> **DANIELA HIDALGO MOLINA Y ANA MARÍA ARCOS ASPIAZU**
- RESEÑAS**
- 346 EL PATRIMONIO URBANO RESIDENCIAL COMO RECURSO TURÍSTICO. EL CASO DE LA CIUDAD MEDIA DE PLYMOUTH**  
> **DANIEL NAVAS-CARRILLO**
- 348 ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO SIMBÓLICO, TERRITORIOS DEL DISEÑO**  
> **LAURA A. IRIBARREN**
- 350 ACERCA DE LOS AUTORES**
- 356 CONVOCATORIA AREA N° 25**  
**357 CALL FOR PAPERS AREA N° 25**
- 358 INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES**  
**361 INFORMATION FOR AUTHORS**



**PALABRAS CLAVE**

Urbanismo,  
Espacio público,  
Espacio urbano,  
Política

**KEYWORDS**

Urbanism,  
Public space,  
Urban space,  
Politics

> GUADALUPE CIOCOLETTO

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

## LOS LUGARES DE LA FRATERNIDAD

*THE PLACES OF FRATERNITY*

**Resumen**

El diseño de los espacios compartidos de la ciudad contemporánea requiere de una visión que exceda el plano físico y comprenda la correspondencia que este tiene con las relaciones entre quienes lo habitan. Para ello, es preciso reconsiderar la presencia de las personas en el espacio público y los vínculos que se establecen entre ellas y con los lugares en cuestión. El presente escrito busca enlazar conceptos de distintas disciplinas que fundamenten esta visión, tomando como punto central el concepto de *fraternidad*.

**Abstract**

*The design of the shared spaces in the contemporary city requires a vision that exceeds the physical level and understands the correspondence these spaces have with the relations between those who inhabit it. To this aim, it is necessary to reconsider the presence of people in the public space and the links established between them and with the studied spaces. This piece of writing tries to link concepts from different disciplines that support this vision, taking as a central point the concept of *fraternity*.*

## Introducción

Ya Henri Lefebvre (2000a) había planteado que es necesaria una visión de los espacios desde el *uso* y los *usuarios*, es decir, de quienes los habitan, teniendo una visión crítica del modo de actuar de los diseñadores que intentan “crear relaciones humanas definiéndolas, creándoles su ambiente y ornamento”<sup>1</sup> (p. 98). Quizás tratar la cuestión de la importancia de la experiencia de la vida diaria en la conformación de los espacios públicos –y las implicancias políticas que estas acciones tienen– no resulte entonces una novedad. Sin embargo, intentaremos retomar ese pensamiento para poder traer a discusión el concepto de *fraternidad* y así poder resaltar su alcance en el diseño urbano.

Entendemos al *urbanismo* como la práctica que analiza y planifica las ciudades. Dentro de su complejidad existen saberes, a veces olvidados, que a la hora de pensar el espacio urbano recobran cierta relevancia. La idea de este artículo es la de recapacitar sobre el urbanismo, ya no como la disciplina que regula la relación entre los espacios diseñados de la ciudad, sino también como aquella que condiciona la relación de las personas con esos espacios –y aún más, la que favorece la relación *entre* las personas *dentro* de ese marco urbano–. Buscaremos proponer una reflexión sobre el hombre y sus relaciones –con los otros y con los lugares– y sobre lo que sucede a raíz de ellas. Con la expectativa de realizar un aporte conceptual a las prácticas del diseño de los espacios públicos, se buscará traer al mundo del diseño urbano un concepto nacido en la sociología y la filosofía política y cruzarlo con conceptos de la geografía humanística, la psicología y la sociología urbanas para comprender la ciudad desde un enfoque interdisciplinario. Recurriremos a autores de las distintas disciplinas y se intentará obtener un enlace de conceptos útiles para el estudio y la comprensión de las ciudades, un nuevo punto de vista para evaluar y valorizar los espacios compartidos de la ciudad. Para este análisis, tomaremos como principal objeto de atención el concepto de *fraternidad*, un conocimiento pocas veces tenido en cuenta a la hora de imaginar las ciudades y cuya importancia es, no obstante, notable en el desarrollo y la modificación de los espacios comunes del entorno urbano. Reconsiderar la presencia de las personas en el espacio público será

también una apuesta política (La Cecla, 2015), en cuanto replantea una postura sobre los espacios como lugares donde ejercer la democracia.

## El hombre como ser en relación: la fraternidad

El hombre es un ser de relaciones, y según cómo se plantean esas relaciones es que se concibe la forma de sociedad en la que vive. Esa forma social se refleja en la configuración del espacio donde habita: la segregación residencial relacionada con la fragmentación social es un ejemplo; los espacios públicos ganados mediante la participación colectiva, otro.

Lefebvre (2000a, 2000b y 1991) establecía que *la ciudad* –entendida como lo físico, lo construido– es una producción humana que se origina en *lo urbano* –la realidad social constituida por relaciones–. Para el filósofo y sociólogo, ambas deben ser comprendidas sabiendo que la vida urbana no puede existir sin una base morfológica, y en su escrito (2000a, p. 158) clamaba comprendiendo la importancia de esta relación, por un “derecho a la vida urbana”<sup>2</sup>. En este incluía un derecho a la *participación*, tomando la ciudad como una gran creación y a la *apropiación*. En la misma obra, el autor resalta la importancia de los lazos relacionales en la conformación de la ciudad. Es sobre estos conceptos que debemos profundizar.

En cuanto a la forma de las relaciones, podemos distinguir tres concepciones de sociedad (del Percio, 2012):

- > aquella en la cual se valora al individuo por sobre la sociedad, que por ende privilegia la libertad por sobre la igualdad. Esta forma de *individualismo* considera a la sociedad como un conjunto de particularidades independientes entre sí. Al no haber sociedad comprendida como unidad, tampoco hay justicia social,
- > aquella en la cual la sociedad es más valorada que los individuos que la conforman, y así idealizan una sociedad perfecta, igualitaria y libre de antagonismos (incluso eliminando enemigos en el proceso),
- > aquella en la cual sociedad e individuo se entienden solo a partir de su relación y la sociedad a partir de la articulación de esas relaciones.

1. Traducción de la autora del original en inglés, “to create human relations by defining them, by creating their environment and décor”.

2. Traducción de la autora del original en inglés, “a right to urban life”.

A diferencia de lo planteado en las otras dos posiciones, es esta la que propone una existencia basada en las correspondencias, postura que llamaremos de *fraternidad*. Se podrá afirmar que “el individuo existe en tanto que es en relación con los demás y con el cosmos, y que, por ende, también la sociedad existe en tanto que es la articulación de esas relaciones. [...] Ni la sociedad es la sumatoria de sujetos/sustancias, ni el individuo es solo una parte de un mega sujeto” (p. 4), y es a esta lectura de sociedad a la que adscribiremos en el presente trabajo para poder reflexionar sobre las construcciones sociales de los espacios, por creerla pertinente en tanto que también creemos que al contener el *cosmos* encierra igualmente las relaciones del individuo con su entorno.

Continuando con las mismas fuentes, hallamos que es por medio de la fraternidad que podemos comprender la importancia de las relaciones horizontales –relaciones con los otros, relaciones *entre* componentes de la comunidad y relaciones *frente a frente*–; es decir, vivimos en compañía de otros, en medio de un conjunto de otros y a la vez, contrapuestos a esos otros. Es el entretreído de relaciones de estos tres tipos el que constituye a la sociedad, ya que sin estas relaciones no habría ligazón entre los individuos. Por esto decimos que el concepto de *fraternidad* nace en la comprensión de la política.

El carácter horizontal de estas conexiones fraternales evita tanto los vínculos de jerarquías verticales como el entender a la sociedad como una estructura piramidal. Por el contrario, la horizontalidad habla de un carácter expansivo, de ensanchamiento y de dilatación –y por supuesto, de encuentro, oposición y choque. Dirá Baggio (2012) que esta fraternidad “por lo tanto, es una fuente de la capacidad de hacer el bien, sin la cual las virtudes civiles necesarias para ser buenos ciudadanos tampoco pueden ser ejercidas. Por lo tanto, pertenece a la fisiología de la democracia”<sup>3</sup>, y podríamos agregar que también circunscribe los conflictos y enfrentamientos que en cualquier sociedad pudieran suscitarse: no es posible pensar la relación entre hermanos sin ellos –pensemos en Caín y Abel o en Rómulo y Remo. El conflicto es constitutivo de la sociedad, tanto como las relaciones.

Al no existir estructura vertical ni rangos, no hay lugar para la autoridad paternal. Sin embargo, aun así hallamos un tercero: un *otro*, un intermediario que no se ubica en relaciones piramidales de jerarquía sino todo lo contrario: se suma dentro de esta relación horizontal. Así la fraternidad permite sobrepasar las categorías duales –de *yo* y *tú*– y da lugar a la aparición de ese *tercero en discordia* que en la relación fraternal proporcionará la real apertura a la *alteridad* (del Percio, 2012). Y será la alteridad la que proveerá el lugar para el *conflicto*. Incluso Sennet (2005) desde su análisis de las ciudades subraya que existen dos virtudes en el contexto urbano: la *sociabilidad* de la ciudad como espacio donde ejercitar la democracia, donde encontramos la experiencia de enfrentar al otro, y la *subjetividad* de comprender, a raíz de la complejidad de la vida urbana, a convivir con multiplicidades dentro de uno mismo. Evitar los conflictos internos y externos que la alteridad provoca será, en este escenario, quimérico e incluso contraproducente. Negarlos es negar la existencia del otro, es desoír la voz de aquel que está horizontalmente ligado a nosotros.

Por esta razón, la *fraternidad* será entendida como una forma de relación –aspirable, aunque imperfecta– que permite a la vez tanto las relaciones sin escalafones como los encuentros de opuestos. Una posición superadora tanto de las limitaciones del liberalismo individualista como del igualitarismo colectivista (del Percio, 2012). Trasladado al campo del urbanismo: una posición que se aleje de las decisiones urbanas comerciales y que a la vez reconozca en los habitantes de la ciudad sus diferencias, una perspectiva contraria a esa ciudad de pautas *globalizadas* que Zaida Muxí (2009) describe como “ciudad simulada, controlada, compuesta por iguales, puesto que la aparición del otro se convierte en peligro” (p. 61). La diferencia, por último, debe indefectiblemente tener un lugar –social y físico– para poder ser escuchada.

### El espacio urbano de la fraternidad

El hombre no se relaciona solamente con sus pares, sino también con los elementos que lo rodean y los espacios que lo contienen. Es por esto que se comprende la fraternidad como una herramienta útil para conocer y reconstruir los espacios

3. Traducción de la autora del original en italiano, “costituisce dunque una sorgente della capacità di fare il bene, senza la quale non possono neppure venire esercitate le virtù civili necessarie per essere buoni cittadini. Dunque essa appartiene alla fisiologia della democrazia”.

y las relaciones tanto físicas como intangibles: emociones, normas y conocimientos que son parte de las experiencias cotidianas.

Sabemos que por medio de las relaciones y las experiencias el hombre convierte los espacios indiferenciados en lugares con un significado. Entendemos entonces al ser humano como un ser relacional, que a partir de la experimentación con su cuerpo y con otras personas, organiza el espacio para que se acomode a sus necesidades biológicas y de reciprocidad con las demás personas (Tuan, 2014; Vidal Moranta y Urrútia, 2005). El espacio indiferenciado de la ciudad se convierte así en *lugar con sentido*. El que llamamos *espacio público* se transforma en consecuencia en *lugar compartido*, lugar fraternal donde ejercitar las relaciones cotidianas, un lugar con mayor potencial valorativo. Entender el espacio urbano solo en su plano físico es pensar la pura y vacía abstracción. El ser humano buscará el lugar propicio para establecer lazos compartidos con unos y diferenciarse de otros. La relación fraternal necesitará un lugar para la alteridad. Si aceptamos que el mejor modo de interpretar a la sociedad es a través del entramado de relaciones, debemos entonces plantearnos que esas existen en un espacio determinado. Afirma el geógrafo Yi Fu Tuan (2014):

Podemos preguntar, por ejemplo, cómo el espacio y la experiencia de amplitud están relacionados con el sentido humano de competencia y libertad. Si el espacio es un símbolo de apertura y libertad, ¿cómo afectará la presencia de otros? ¿Qué experiencias concretas nos permiten asignar significados distintivos al espacio y la espacialidad, a la densidad de la población y al hacinamiento?<sup>4</sup> (p. 50).

Interpretando lo que dice Tuan, competencia (entendida como conjunto de habilidades) y libertad pueden condicionar la percepción que tenemos de los espacios y también de los demás. Ambas influyen en las formas de relacionarnos con los otros, y ambas, a la vez, pueden ser causa de conflictos<sup>5</sup>. La presencia de los *otros* condiciona nuestra percepción del espacio y la carga simbólica que le otorgamos. Pretender que el *otro* no existe es crear una ficción de vida cotidiana donde el imprevisto será motivo de intranquilidad (Muxí, 2009).

Según Lefebvre, “la representación simbólica ayuda a mantener estas relaciones sociales en un estado de coexistencia y cohesión”<sup>6</sup> (1991, p. 32). Para los estudiosos de la psicología urbana Tomeu Vidal Moranta y Enric Pol Urrútia “la experiencia emocional en los lugares implica que las acciones que se desarrollan en el lugar y las concepciones que del lugar se generan están imbricadas.” (2005, p. 288). Es decir, los aspectos ontológico-experienciales y perceptuales se relacionan con lo que ocurre en el plano sensible y esto repercute en la imagen que se fabrica del espacio habitado. El apego, la identidad social urbana y la simbología del espacio público son conceptos imprescindibles al tratar el diseño y la calidad de los lugares compartidos dentro de la ciudad. Para los mismos autores, “la praxis humana es a la vez instrumental y social, y de su interiorización surge la conciencia” (p. 282). Así, mediante percepciones y acciones recíprocamente condicionadas, espacio y espacialidad son contenedores de las relaciones:

A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercano al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal (Vidal Moranta y Urrútia, 2005, p. 283).

Incluso, para de Certeau (1997) es relevante referirse a las pequeñas acciones cotidianas que responden a las formas espaciales impuestas: “estos ‘modos de operación’ constituyen las prácticas a través de las cuales los usuarios re-apropian los espacios organizados por técnicas de producción sociocultural”<sup>7</sup> (p. XIV). El crear un vínculo con un lugar es adueñarse, no solo del espacio físico, sino también del espacio social que lo subyace es asumir un rol en la reciprocidad fraternal, tomar posesión de un lugar en el *nosotros*, reconocer a los pares como similares y distinguir quién es el *otro*. Desde el punto de vista de la investigación psicosocial interesada en las peculiares formas de construir las relaciones de las personas con los espacios, donde la cuestión de la exclusión o la inclusión de personas y grupos es otra clave en la forma de generar significados y vínculos con los entornos, Vidal Moranta y Urrútia agregan:

#### 4. Traducción de

la autora del original en inglés, “We may ask, for instance, how space and the experience of spaciousness are related to the human sense of competence and freedom. If space is a symbol for openness and freedom, how will the presence of others affect it? What concrete experiences enable us to assign distinctive meanings to space and spaciousness, to population density and crowding?”.

#### 5. Revisando el texto

de del Percio (2012), podemos incluso agregar que la fraternidad da un nuevo significado a la palabra *libertad*: “gracias a la fraternidad, la libertad deviene liberación [...] la historia muestra que la libertad y las libertades se conquistan y se mantienen luchando junto a otros. No se trata de un atributo sustancial sino de un proceso colectivo” (p. 10).

#### 6. Traducción de

la autora del original en inglés, “Symbolic representation serves to maintain these social relations in a state of coexistence and cohesion”.

#### 7. Traducción de

la autora del original en inglés, “These ‘ways of operating’ constitute the innumerable practices by means of which users reappropriate the space organized by techniques of sociocultural production”.

la apropiación del espacio es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados de la implicación y la participación en estos (2005, p. 292).

Es decir, desde esta visión de la psicología se reafirma lo que desde la filosofía señalaba Lefebvre (2000a): no sería posible dejar de lado la condición colectiva de la conquista espacial al intentar comprender la apropiación y los usos de los lugares en cuestión. En concordancia, siendo que en la fraternidad no hay autoridad paternal que imponga su ley, la vida en común se da en la construcción colectiva, producción *con* los otros. Del mismo modo, esa construcción colectiva fraternal apela a la creación de un espacio donde ejercer las relaciones *entre y frente a* los otros. Ese lugar, en la ciudad, se expresa en el espacio público.

No obstante, sí resulta a veces difícil establecer una definición de lo que el espacio público es porque, no solo su definición sino también su función, han ido mutando a lo largo de la historia. Para algunos autores contemporáneos como Jordi Borja y Zaida Muxí (2000), la ciudad misma compone el *espacio público*, y destacan su importancia en la vitalidad y la habitabilidad de las metrópolis de hoy. Por lo pronto, podemos establecer que los espacios públicos son los espacios naturales para la interacción y la mezcla dentro de la ciudad y también que los centros urbanos son producciones culturales conjuntas de las comunidades que viven en ellos: lugares compartidos cargados de significados.

Entonces, en la ciudad, las relaciones horizontales, y sobre todo aquellas que dan lugar al encuentro con la alteridad, se dan en esos espacios públicos. Existen diversos escritos al respecto: Torres Pérez (1997) afirmará que es en estos complejos espacios donde se desarrollarán las “dinámicas de inclusión o, por el contrario

de tensión y exclusión” (p. 241); mientras que Borja y Muxí (2000), señalarán que “en los espacios públicos se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia” (p. 67), por su parte, García Canclini (2005), indicará que “una cultura democrática es la que nos habilita para ser distintos” (p. 59). La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía. Finalmente, Borja (2011) resume un poco esta idea y la relaciona con la democracia:

El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial. Es el espacio de uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales. Es donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso (p. 1).

Borja habla de *democracia, libertad e igualdad* en la misma medida, sin hacer que una prevalezca sobre la otra en el espacio compartido. Entendemos que puede asimilarse a la posición de *fraternidad* porque en la función del espacio público incluye la de darle lugar a las *contradicciones y conflictos*.

El espacio público democrático es un espacio expresivo, significativo, polivalente, accesible, evolutivo. Es un espacio que relaciona a las personas y que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad (p. 1).

En correspondencia, la forma física de la ciudad hace visible la red relacional y a la vez, esa misma red la transforma. Es por esto que decimos que los conflictos fraternales se pueden evidenciar en la forma urbana. La apariencia de la ciudad es así percibida como cambiante, pues se ajustará a las modificaciones de la propia estructura social. Asimismo, podemos suponer que si el acto experiencial urbano permite la relación fraternal, la calidad espacial simultáneamente lo condiciona:



La calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales. El espacio público entendido como espacio de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Y es en el espacio público en el que se hacen visibles, por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales (Borja, 2011, p. 15).

En una línea similar, Harvey (2014) había planteado en su célebre “derecho a la ciudad” que incluso las libertades, los deseos y los derechos están también entrelazados:

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es uno de los más preciosos pero más descuidados de nuestros derechos humanos (p. 20).

Es por esto que resulta necesario tener en cuenta la relación simbiótica entre el tejido social-fraternal y el contexto físico –construido, a construir y a modificar. De los autores citados surge que reconocer la noción de *fraternidad* es no solo un deseo sino también una necesidad de la ciudad saludable –tomada en su completitud: *urbs, civitas y polis*; su sustancia, su población, su dimensión político-administrativa.

## El conflicto en el espacio urbano

Hemos establecido la relación recíproca entre la forma social y la física de la ciudad. Debemos entonces admitir que ciertos cambios sociales llevan a cambios morfológicos, desde los que corresponden al diseño y la planificación a las acciones

sociales de apropiación. Ya Simmel (1986), a comienzos del siglo XX hablaba de los efectos de la ciudad sobre sus habitantes afirmando que “la gran ciudad pone a prueba la afectividad” (p. 5); hoy podemos ver en escritos más actuales que el pensamiento aún tiene vigencia. Los cambios en la sociedad moderna –trabajos poco estables, rapidez de movimientos, relaciones efímeras, lugares de trabajo flexibles– sobre los que hablan, por ejemplo, Sennet (2005), García Canclini (2005) y Lefebvre (1991), se reflejan en la falta de apego a los lugares de la vida diaria. Una especie de dimensión del tiempo al corto plazo que estaría atentando contra la lealtad –al trabajo, a las personas, a los espacios– y contra la fraternidad. Las relaciones con los lugares, con las cosas y con las personas estarían relacionadas con esta falta de compromiso imperante. En la visión de Sennet (2005), la fraternidad como un “conjunto durable de intereses comunes”<sup>8</sup> (p. 115) está siendo debilitada. Para él, así como para autores como Borja y Muxí (2000), el capitalismo flexible ha tenido el mismo efecto en la ciudad que en los lugares de trabajo: estandarización, indiferencia, desapego, falta de permanencia. Neutralidad que disimula toda alteridad. La naturaleza de los lugares compartidos que debieran dar lugar a la co-presencia de individuos y grupos de individuos que no se conocen (Torres Pérez, 1997) pero que por medio de la experiencia del espacio se conectan, se ve afectada por esta condición indiferente de la modernidad. Aquí, las relaciones *entre* posibilitarían la aparición del tercero que antes mencionábamos, y las relaciones *frente a frente* darían lugar al diálogo y al conflicto (del Percio, 2012), pero a todo esto se deben sumar los límites que se le imponen a la fraternidad, allí donde se cortan las relaciones horizontales. No solo el desinterés generalizado sino también los estigmas sociales que separan a los que no se pueden integrar al sistema formal. Pensar los espacios públicos desde una perspectiva de relaciones horizontales permitiría la creación de espacios inclusivos, donde el otro sea visibilizado y ya no estuviera segregado, donde hubiera equipamiento para públicos de todas las edades, usos para todos los géneros, espacios disponibles para todas las clases. La verdadera ciudadanía se hace realidad en la distribución equitativa de los bienes de la ciudad que incluye la de los servicios, de la cualificación de los equipamientos y de la cantidad y calidad de los espacios

8. Traducción de la autora del original en inglés, “a durable set of common interests”.

compartidos. Por eso es importante resaltar que Borja (2011) y Borja y Muxí (2000) encuentran el problema de la desaparición del espacio público, su abandono y su degradación, en manos de nuevas políticas urbanizadoras que reducen a los habitantes a ciudadanos atomizados condicionados a formar parte de una sociedad de individualidades. En otras palabras, estas condiciones son producto de las decisiones urbanas nacidas del capitalismo globalizado y provocan una vuelta a la primera visión de sociedad que enumerábamos: aquella en la cual no existía tejido social –ni justicia social, en consecuencia. Es el ejemplo del que construye la ciudad según lo que soñó y diseñó en su tablero y que afirma que

si la realidad no se ajusta a lo que nosotros pensamos que debe ser, es porque la realidad se está equivocando, y debemos sacar del medio todo lo que molesta para la construcción de esa sociedad tal como nosotros la diseñamos (Del Percio, 2012, p. 10).

Para Muxí (2009) bajo estas lógicas globales capitalistas, el ciudadano se ha convertido en un “mero consumidor”. Bajo estas nuevas lógicas de las ciudades que enmascaran negocios urbanos, y detrás de la fachada de nuevos *looks* y mejoras urbanas, las actividades cotidianas se transforman en “consumo de actividades y apariencias de formas de vida” (p. 114); su pensamiento no es absolutamente nuevo, si tenemos en cuenta que a mediados de los ochenta ya de Certeau advertía que “el deseo de ver la ciudad precedió los medios de satisfacerla” (1997, p. 92), es decir, ha prevalecido su imagen antes que sus verdaderas necesidades.

Las áreas se reforman para hacerlas apetecibles al consumo –esta estructura de ciudad se asemeja a la forma de sociedad individualista descrita por del Percio (2012). Ejemplo de estas situaciones que podemos encontrar habitualmente en la ciudad de hoy son las zonas museificadas (como el centro histórico de Venecia), que no se modifican con el paso del tiempo y no permiten la aparición de nuevas relaciones; los centros administrativos que de noche se vacían y se convierten en zonas temidas, no visitadas y por lo tanto no apropiables; las calles y barrios cerrados, donde tajantemente se opone un límite a las relaciones –quedarán o de un lado o del otro del límite, sin posibilidad de extenderse horizontalmente.

Es decir, el espacio público necesario, saludable para el ambiente urbano será aquel espacio libre al cual se permite el acceso de todos los habitantes pero que además facilita la interacción con el otro, la expresión y la mixtura. La calle es espacio público, la vereda también lo es, del mismo modo que lo son un parque, una plaza e incluso un área de estacionamiento; pero lo serán solo de manera latente hasta que permitan fehacientemente la interacción entre las personas que a ellos acceden. Si, como en muchos casos sucede, estos vacíos se convierten en fragmentos no frecuentados, o peor aún, en tierras de nadie, puestos abandonados, lugares de miedo, marginación y peligro, perdiendo así su condición democrática, los ciudadanos quedan entonces relegados a no utilizarlos o a sustituirlos con espacios y servicios que tienden a ser privatizados –grandes *malls* y *shoppings*, por ejemplo. Esa es la crisis que Borja (2011) advierte y que da lugar a posteriores acciones de reparación, parches, por parte de las autoridades de ciudades.

Las diferencias y las exclusiones son exacerbadas por estas *pautas de urbanización*. La escasez de espacio público, los muros y las fronteras urbanas son metáfora y realidad del no reconocimiento del “derecho a la ciudad” (Harvey, 2014; Borja, 2011; Borja y Muxí, 2000). La imposición de límites a la continuidad urbana –ya sea por vacíos inapropiables, muros o rejas, barreras visibles o no– son límites y frenan no solo la distribución de la riqueza física de la ciudad, sino su riqueza democrática y su poder de solucionar conflictos: al limitar las relaciones *frente a frente* impiden su exposición, su visibilidad, ocultan su existencia. Borja (2011) fundamenta esta situación en la aparición de *miedos urbanos* –a los pobres, a los inmigrantes, a los jóvenes, a la diversidad. Es, finalmente, miedo a la confrontación con la alteridad, a la aparición de ese tercero en el cual se fundamenta la noción de *fraternidad*<sup>9</sup>. Así, la percepción del entorno se ve limitada en cuanto a su posibilidad de uso, de oportunidad contextual.

## Una potencial escapatoria

Este artículo ha intentado plantear una reflexión sobre la construcción de la ciudad como un ente universal, anónimo y racional, sin tiempo y sin arraigo al lugar; entendiendo que esa identificación

9. Traducción de la autora del original en inglés, “the desire to see the city preceded the means of satisfying it”.

10. Esta situación se ve reforzada cuando los trabajos “para solucionar conflictos” –sean físicos, sociales o ambos como por ejemplo: trabajos desde la municipalidad o de ONGs solo dentro de una *villa* y no en su relación con los barrios que la rodean– que se realizan exclusivamente de un lado de esa línea fronteriza, con lo cual no se fomenta la relación trans-frontera, sino más bien todo lo contrario.

como *lugar* es imposible sin comprender el accionar cotidiano de quienes lo habitan. El citado texto de Sennet (2005) habla de la falta de apego a los lugares (de trabajo, de la vida diaria) lo que él llama “territorialización del capitalismo flexible”, incluyendo espacios dentro de las ciudades que se repiten en otras, lugares que carecen de identidad, lugares de imágenes globales. El desafío del urbanismo de hoy es mejorar esta condición, comprendiendo sus causas específicas. Es por todo esto que resulta imprescindible ver la dimensión urbana de la fraternidad. Como camino a una posible solución, Borja (2011) propone valorizar al *otro*, en su contraste –en su género, en su cultura. Podríamos agregar: en aquello que lo convierte en un *tercero* distinto al *yo* y al *tú*. Dice del Percio: “Al entender que el otro está ahí, apreciamos que ni la libertad ni la igualdad son metas que se consiguen de una vez y para siempre sino que son procesos que exigen lucha y vigilancia constantes” (2012, p. 10). Y esto es válido también para el ámbito urbano: es menester proponer espacios donde esta valoración de la *otredad* sea viable. Pensar desde la fraternidad nos hace cuestionar sobre las relaciones horizontales, el lugar que ocupan en la ciudad y hacia dónde dilatan –física, social y culturalmente. Tenerla en cuenta es comprender los emergentes desde lo comunitario, estar alerta a percibirlos. Ejemplos de esto pueden ser los pensamientos sobre el rol urbano de grupos de inmigrantes o las llamadas acciones urbanísticas *desde abajo* como el *placemaking* o el urbanismo participativo, o incluso, el reciente urbanismo con perspectiva de género –haciendo, claro, la salvedad de que estas acciones han surgido como parches a las ciudades ya existentes.

Este tipo de consideración acerca el pensamiento urbano a una escala de vida cotidiana, dejando en un segundo plano –cuando menos– las pautas urbanísticas a gran escala de la globalización. Las primeras relaciones se despliegan en el espacio diario, donde se ejercita la verdadera ciudadanía. Comprender las relaciones que convierten al espacio libre en un lugar particular ayudaría a proponer soluciones de escala acorde para posteriormente plantear soluciones urbanas más abarcativas. Evaluar el nivel de fraternidad que cada lugar permite ejercer permitiría también evaluar la calidad espacial de cada propuesta. Por otro lado, del Percio (2012, p. 14) sugiere que para hablar de *fraternidad* tengamos en cuenta los conceptos de *universalidad* y *experimentalidad*. La primera porque “tiene la *pretensión* de no dejar a nadie afuera”, es una intención, más que una realidad tajante. La segunda, “implica negar validez a las teorías que describen la sociedad perfecta”, no existe el modelo de comunidad acabada e intachable. Es decir, la fraternidad es deseable, pero no exigible. Este aspecto a la vez, permite y promete mutabilidad. Por esto, sería un error exigirle a la sociedad un perfecto comportamiento fraternal, aunque sí sería menester demandar al menos un intento de aproximación a ella. Sería asimismo un error adjudicar al urbanismo el poder mágico de canalizar todos los conflictos, pero sin duda si los espacios urbanos son efectivamente al mismo tiempo producto de las relaciones sociales y modeladores de estas, es por lo menos razonable reclamar un compromiso en la pequeña porción de responsabilidad que le corresponde ■

## REFERENCIAS

- Baggio, A. M. (2012, enero-febrero). La fraternité, un défi politique [La fraternidad, un desafío político]. *Nouvelle Cité*, (553), pp. 24-27. Recuperado de <http://www.antoniomariabaggio.it/2012/01/20/la-fraternite-un-defi-politique-nouvelle-cite-5532012/>
- Borja, J. (2011). Espacio Público y derecho a la Ciudad. *Viento Sur*, (116), pp. 39-49.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- De Certau, M. (1997). *The practice of everyday life [La práctica de la vida cotidiana]*. La Jolla: University of California Press.
- del Percio, E. (2012, junio-diciembre). Fraternidad, conflicto y realismo político. Claves para pensar la integración desde América Latina. *Teoría Y Praxis*, (21), pp. 3-35.
- García Canclini, N. (2005). *Imaginario Urbano*. Buenos Aires: Eudeba.
- Harvey, D. (2014). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Ediciones Akal.
- La Cecla, F. (2015). *Contro l'urbanistica. La cultura delle città [Contra el urbanismo. La cultura de las ciudades]*. Torino: Giulio Einaudi Editore.
- Lefebvre, H. (2000a). Right to the city [El derecho a la ciudad] (pp. 63-184). En E. Kofman y E. Lebas (Eds.). *Writings on Cities [Escritos sobre la ciudad]*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Lefebvre, H. (2000b). Space and Polity [Espacio y política] (pp. 185-204). En E. Kofman y E. Lebas (Eds.). *Writings on Cities [Escritos sobre la ciudad]*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space [La producción del espacio]*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Muxí, Z. (2009). *La arquitectura de la ciudad global*. Buenos Aires: Nobuko.
- Sennet, R. (2005). Capitalism and the city: Globalization, Flexibility and Indifference [El capitalismo y la ciudad: globalización, flexibilidad e indiferencia] (pp.109-122). En Y. Kazepov (Ed.). *Cities of Europe. Changing contexts, local arrangements, and the challenge of cohesion [Ciudades de Europa. Contextos cambiantes, arreglos locales y el desafío de la cohesión]*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Simmel, G. (1986). Las grandes ciudades y la vida del espíritu. *Cuadernos Políticos*, (45), pp. 5-10. Recuperado de <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/num45.html>
- Torres Pérez, F. (1997). La sociabilidad en los espacios públicos y la inserción de los inmigrantes (pp. 241-254). En M. Hernández Pedreño y A. Pedreño Cánovas (coords.). *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia Ediciones.
- Tuan, Y. (2014). *Space and Place. The perspective of experience [Espacio y Lugar. La perspectiva de la experiencia]*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Vidal Moranta, T. y Urrútia, E. P. (2005). La apropiación del espacio : una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, (36), pp. 281-297. <http://doi.org/10.1006/jev.2000.0185>

RECIDIDO: 14 de febrero de 2018

ACEPTADO: 16 de julio de 2018

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO (NORMAS APA):

Ciocoletto, G. (2018, octubre). Los lugares de la fraternidad. *AREA*, (24), pp. 135-143.